



Se Presidente de la Junta Local de
Reformas Sociales

Presente

En cumplimiento del ^{artº} 1º de la Ley de Conciliación y arbitraje de fecha de 19 de Mayo de ~~1908~~ 1908 ponemos en su conocimiento que a las diez de esta mañana se ha declarado en huelga, ~~segun previnimos~~ según previnimos a nuestros patrones en comunicados nuestro de fecha 4 del actual.

El motivo es el no acceder nosotros a la rebaja de precios impuesta, y la desconsideración con que nos tratan al no querer contestar por escrito a nuestros comunicados. La Empresa contra quien va la huelga se denomina Unión Herrajera, enclavada en el barrio de Saldivar de esta villa

Dios guarde a V. S. muchos años
Mondragón 6 de Septiembre 1915

El Presidente

El Secretario